

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 028

FECHA: Armenia, Diciembre 1 de 2017

HORA: 10:00 AM a las 11:30 A.M

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FCB&T

ASISTENTES:

- Ramiro García Arias**
Decano FCB&T
- Julio César Mosquera**
Director Programa de Física
- Carlos Andrés Cárdenas**
Director Programa Tecnología en Electrónica
- Fernando Cuenú Cabezas**
Director Programa de Química
- Claudia Milena González**
Asesora Proyección Social
- Fabiana María Lora**
Representante de Profesores
- Jhon Alexander Rodríguez**
Maestría en Química
- Cristian Camilo Villa**
Representante Egresados
- Luisa Fernanda Sierra**
Representante de estudiantes

AUSENTES:

- Hernando Ariza Calderón**
Director Maestría en Ciencias de los Materiales
- Carlos Alberto Agudelo Henao**
Director Maestría Ciencias Biología Vegetal
- Juan David Bedoya**
Representante de estudiantes
- María del Pilar Sepúlveda Nieto**
Directora Maestría en Medio Ambiente
- Jair García Arias**
Representante profesores
- Germán Darío Gómez**
Programa de Biología
- Liliana Tirado Mejía**
A **Luis Hernando Hurtado Tobón**
Director Maestría en Biomatemáticas

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Orden del día.
3. Labor docente para el primer semestre del año 2018.
4. Correspondencia.
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprobó que hay quórum para deliberar y tomar decisiones, por lo tanto el señor Decano da por iniciada la sesión.

2. ORDEN DEL DÍA

El Decano, Ramiro García Arias, inicia la sesión siguiendo el orden del día programado.

3. LABOR DOCENTE SEMESTRE I-2018

- El Director del Programa de Química, Fernando Cuenú Cabezas, mediante memorando general No 2017-IM25098, presenta la labor docente de los profesores del Programa aprobada por el Consejo Curricular en Noviembre 30 de 2017, Acta 027, así:

Trece (13) docentes de planta.

Cinco (5) docentes de contrato tiempo completo.

- El Director del Programa de Biología, Germán Darío Gómez, mediante memorando general No 2017-IM25099, presenta la labor docente de los profesores del Programa aprobada por el Consejo Curricular en Noviembre 29 de 2017, Acta 018, así:

Nueve (9) docentes de planta.

Nueve (9) docentes de contrato tiempo completo.

Cuatro (4) docentes horas cátedra.

- El Director del Programa de TIE, Carlos Andrés Cárdenas, mediante memorando general No 2017-IM25108, presenta la labor docente de los profesores del Programa aprobada por el Consejo Curricular en Diciembre 1 de 2017, Acta 012, así:

Once (11) docentes de planta.

Ocho (8) docentes de contrato tiempo completo.

Seis (6) docentes horas cátedra.

- El Director del Programa de Física, Julio César Mosquera, presenta la labor docente de los profesores del Programa aprobada por el Consejo Curricular en Noviembre 14 de 2017, Acta 020, así:

Siete (7) docentes de planta.

Tres (3) docentes de contrato tiempo completo.

Dos (2) docentes horas cátedra.

- El Director del Programa de Maestría en Ciencias Biología Vegetal, Carlos Alberto Agudelo, mediante memorando general No 2017-IM25030, presenta la labor docente, en horas cátedra, de los profesores que laborarán en el Programa durante los dos semestres del año 2018. En total son doce (12) las asignaciones a vincular en igual número de cursos.

4. CORRESPONDENCIA

- El docente del Programa de Química, **HÉCTOR HERNANDO MARTÍNEZ SAAVEDRA**, cc 9.732.654, remite solicitud para cambio de categoría, de AUXILIAR a categoría ASISTENTE y para tal propósito, anexa la siguiente documentación atendiendo los requisitos exigidos según el Acuerdo N.º 002 del Consejo Superior:

Acta de grado que le otorga el título profesional de Químico de la Universidad del Quindío, Diploma que le confiere el título de Magister en Química Sostenible de la Universidad Politécnica de Valencia (España) y Diploma que le confiere el título de Doctor en Química de la Universidad de la Plata (Argentina).

Certificación de **2.89** años equivalentes tiempo completo como docente horas cátedra, categoría Auxiliar, emanado por las Oficinas de Gestión Humana de la Universidad del Quindío respectivamente.

Certificado del Diplomado en Docencia Universitaria expedido por la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío.

Evaluación del desempeño docente con calificación de **4.51**-Soberesaliente, certificada por la Oficina de Evaluación Docente.

Como el docente cumple con los requisitos contemplados en el Acuerdo 002 del Consejo Superior, de febrero 18 del 2000, artículo tercero, el Consejo en pleno APRUEBA el cambio de categoría.

- El docente del Programa de Química, **ALEJANDRO LOZANO BOHÓRQUEZ**, cc 1.119.212.675, remite solicitud para cambio de categoría, de AUXILIAR a categoría ASISTENTE y para tal propósito, anexa la siguiente documentación atendiendo los requisitos exigidos según el Acuerdo N.º 002 del Consejo Superior:

Acta de grado que le otorga el título profesional de Químico de la Universidad de la Amazonia, certificado que evidencia que es estudiante de la Maestría en Química de la Universidad del Quindío.

Certificación de **2.14** años equivalentes tiempo completo como docente horas cátedra, categoría Auxiliar, emanado por las Oficinas de Gestión Humana de la Universidad del Quindío respectivamente.

Certificado del Diplomado en Docencia Universitaria expedido por la Facultad de Educación de la Universidad del Quindío.

Evaluación del desempeño docente con calificación de **4.97**-Soberesaliente, certificada por la Oficina de Evaluación Docente.

Como el docente cumple con los requisitos contemplados en el Acuerdo 002 del Consejo Superior, de febrero 18 del 2000, artículo tercero, el Consejo en pleno APRUEBA el cambio de categoría.

- La docente del Programa de Biología, **ANDREA LORENA GARCÍA HERNÁNDEZ**, envía el trabajo titulado "**Cría de Mariposas como Herramienta para la Enseñanza de la Biología, Fisiología, Ecología y Conservación de Insectos**". Este producto académico lo envía para su evaluación; el Consejo considera que se le debe hacer llegar de nuevo a la profesora Delly Rocío García, quien evaluó favorablemente la propuesta.

- La profesora del Programa de Química, **EUNICE RÍOS VÁSQUEZ**, envía oficio en el cual presenta la renuncia como representante de nuestra Facultad al Comité Central de Ética y Bioética (CEBIUQ). Expresa que son más de tres años en esta labor y es importante para la Facultad y el mismo Comité, la rotación de sus miembros para darle una nueva perspectiva. Agradece todo el apoyo y la oportunidad de haber participado en este

órgano consultor y agrega que la experiencia acumulada tiene un valor inconmensurable. El Consejo acepta la renuncia y de todas maneras recomienda al señor decano manifestarle el agradecimiento a la profesora por su representación y su labor tan acuciosa. El director del programa de Biología, Germán Darío Gómez propone que la docente del Programa de Biología, Andrea Lorena García Hernández de pronto podría ser nuestra candidata.

Se ACEPTA la renuncia de **EUNICE RÍOS VÁSQUEZ** y se le propondrá a la profesora Andrea Lorena García Hernández la designación como representante al CEBIUQ. APROBADO.

- El estudiante del Programa de Química, JEFFERSON VILLEGAS QUICENO, cc 1.116.445.817, solicita cancelación extemporánea del semestre. Manifiesta que por la situación económica y problemas familiares no ha podido asistir regularmente a clases. Se APRUEBA de una vez con la posibilidad de REINGRESO.
- El estudiante del Programa de TIE, ANDRÉS FELIPE ISAZA RENGIFO, cc 18.402.501, solicita cancelación extemporánea del semestre. Manifiesta que por motivos de cambio de horario laboral no pudo seguir asistiendo a las clases. Se APRUEBA de una vez con la posibilidad de REINGRESO.
- El estudiante del Programa de TIE, YEISON ORLANDO ARANGO LÓPEZ, cc 1.094.900.909, solicita cancelación extemporánea del semestre. Manifiesta que por motivos de salud no pudo continuar y en este momento se encuentra incapacitado por una operación reciente en la rodilla. Anexa certificaciones médicas. Se APRUEBA de una vez con la posibilidad de REINGRESO.
- El estudiante del Programa de Física, BRAYAN ANDRÉS BUENO MASMELA, cc 98.100.655.128, solicita cancelación extemporánea del semestre. Justifica la petición manifestando que la situación económica de la familia no es la mejor y además, la pérdida de un hermano lo ha afectado demasiado desde el punto de vista anímico o que le ha impedido rendir académicamente. Se APRUEBA de una vez con la posibilidad de REINGRESO.
- El estudiante del Programa de Física, JUÁN DAVID CORREA URREA, cc 1.094.971.723, solicita cancelación extemporánea del semestre. Justifica la petición manifestando que este semestre su rendimiento no es el mejor y no quiere ser retirado definitivamente de la Universidad y antes por el contrario espera una nueva oportunidad y además, la situación económica de la familia no es la mejor. Se APRUEBA de una vez con la posibilidad de REINGRESO.
- El estudiante del Programa de Biología, ANGEL IVÁN SÁNCHEZ ESPEJO, cc 1.097.406.840, solicita cancelación extemporánea del semestre. La razón fundamental es el bajo rendimiento académico y no desea perder la oportunidad de ingresar de nuevo. Se APRUEBA de una vez con la posibilidad de REINGRESO.

- *La estudiante del Programa de Biología, JENIFFER GALLEGO MONTES, cc 1.094.950.433, solicita cancelación extraordinaria del semestre. Manifiesta que hace más de un año presenta una hemorragia a la cual no se le ha podido encontrar su origen, por ello mantiene asistiendo a citas y exámenes médicos constantemente y así es muy difícil acometer las labores de estudiante. Anexa certificaciones varias todas relacionadas con la enfermedad. Por lo anterior, el Consejo APRUEBA la cancelación de semestre de una vez con la posibilidad de REINGRESO*

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.

*El señor Decano, propone que se estudie de nuevo la solicitud de apoyo económico para el pago de estudios de dos Maestrías simultáneas, enviada por el docente **ALEJANDRO JARAMILLO IBAGON** con cc 18.402.473 quien fue el único candidato de la convocatoria pública No 003 destinada para dar apoyo económico a los docentes ocasionales y de contrato. El docente está estudiando en la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) dos programas simultáneos como son: Máster Internacional en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Europea del Atlántico y a la vez, Maestría en Dirección Estratégica-Especialidad Gerencia de la Universidad Internacional Iberoamericana- UNINI Puerto Rico.*

Para atender los requerimientos del Acuerdo del Consejo Superior No 016, de Diciembre 4 de 2015, Políticas y Reglamentación de Desarrollo Profesorial 2016 – 2020, en particular el artículo 26, el docente anexa los siguientes documentos:

- ✓ *Presentación de la solicitud por escrito.*
- ✓ *Carta aval del director del Programa de TIE.*
2. *Certificado de la última evaluación docente.*
3. *Certificados de matrícula actual en los dos programas de formación emitidos por FUNIBER.*
4. *Dos certificaciones de notas de las asignaturas aprobadas en ambos programas.*
5. *Certificado de pago de matrícula por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) según cuenta de cobro a nombre de la Fundación Universitaria FUNIVER.*
6. *Certificado de vinculación actual y tiempo de servicio como docente de la Universidad del Quindío.*

Por lo anterior y siguiendo lo estipulado en el Acuerdo del Consejo Superior No 016, POLÍTICAS y REGLAMENTACIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL, artículo 24, el Consejo de Facultad, después de votación y en la cual se dieron siete (7) votos a favor del incentivo económico, AVALA recomendar el apoyo económico por un valor de tres millones de pesos (\$3.000.000) para el pago parcial de matrícula.



FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 028

La Asesora de Extensión, **CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ**, envía proyecto de extensión, modalidad solidaria, titulado "Seminario Taller Didáctica de las Ciencias" presentado por la Facultad de Ciencias Básicas, coordinado por el señor Decano Ramiro García Arias. Estas actividades se realizarán los días 11,12 y 13 del mes de Diciembre de 2017 y forma parte de las actividades de Fundamentación Pedagógica dirigida a todos los docentes de las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías y Ciencias Agroindustriales. La Vicerrectoría Académica apoya económicamente la realización del evento y se compromete con la logística del mismo. **APROBADO.**

Siendo las 12:00 M, se da por terminada la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. García Arias', written over a horizontal line.

RAMIRO GARCIA ARIAS
Decano

Vilma M.